

Jueves, 4 de marzo de 2021

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Concesión de aguas C-0047/2017.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0047/2017 (358142/17)

Solicitante: María Belén López Rivero

Tipo de solicitud: Concesión de Aguas

Descripción: Aprovechamiento de aguas del río Jerte para riego de frutales, huerto y jardín dentro de la parcela catastral 83 del polígono 6

Caudal de agua solicitado: 0,02 l/s

Volumen máximo anual: 122,5 m³

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento fuera de núcleos Urbanos

Cauce: río Jerte

Término municipal donde se localiza la actuación: El Torno (Cáceres)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la



Jueves, 4 de marzo de 2021

finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado/a por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0047/2017 (358142/17), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Cáceres, 23 de febrero de 2021

José Luis Barquilla del Moral

TÉCNICO

